

## PERSONAJES RELACIONADOS CON PERALTA

***Domingo Gallego**, Curandero que residía en Peralta hacia 1630, según refiere Idoate en Rincones... [t. I, páginas 87-89]. Analfabeto como la mayor parte de sus compañeros de profesión, decía que era "herbolario" y que tenía "ciencia infusa". Pretendía curar con sus bebidas y ungüentos casi todas las enfermedades. Tenía saber, como lo demuestra el título de "algebrista" que le fue concedido por el protomédico Azcona en el año 1634. Debió de lucirse en Flandes y en el sitio de Hondarribia, donde obtuvo sendos certificados de sus superiores.*

*Anteriormente había trabajado por tierras de Ágrede, cuyo corregidor le concedió la pertinente autorización. Tuvo numerosos clientes; sin embargo, no tuvo suerte en algunos casos y fue desterrado de Navarra por diez años en el año 1640, valiéndole sus méritos de guerra para no ser expuesto a la vergüenza pública. Pero al poco tiempo volvió a Navarra, siendo nuevamente detenido. No se hizo rico, sino que vivió en la miseria, salvo durante las épocas en que trató a pacientes ricos.*

*Fuente: <https://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/en/gallego-domingo/ar-55947/>*

***Antonio Manuel de Marichalar y Vallejo***, nació en Pamplona el 3 de abril de 1641, hijo de Fermín de Marichalar y de Catalina Vallejo. Casó en Peralta el 23 de febrero de 1676 con Josepha de La Canal Argaiz y Antillon, hija de Baltasar de La Canal y de Mariana de Argaiz y Antillón, poseedora del Mayorazgo de los Argaiz en Peralta. Eran vecinos de Peralta.

*Caballero de la Orden militar de Calatrava desde 1681, contaba con dos derechos de asiento en Cortes, uno como dueño y poseedor de la casa de los Marichalar sita en Lesaca, y el otro como marido de Josefa, por los que fue convocado a las reuniones celebradas entre 1677 y 1691. Heredó en 1683 una merced de acostamiento de 30.000 maravedís anuales, disfrutada por su hermano Miguel (pretensión que dio lugar a una protesta del reino durante las Cortes de 1677) y que luego pasó a su hijo Francisco Antonio, en 1692.*

*Obtuvo el título de bachiller en Cánones por la Universidad de Oñate. También cursó estudios, a partir del 28 de junio de 1665, en la Universidad de Valladolid, donde se licenció en Leyes, y fue miembro del colegio mayor de Santa Cruz de la misma Universidad.*

*Además, fue lector de varias lecciones y ocupó interinamente las cátedras de Instituta y Decretales entre 1666 y 1671. Durante ese tiempo también presidió varios actos de Conclusiones.*

*Pasó por los tres tribunales reales navarros. Fue nombrado oidor de la Cámara de Comptos reales el 17 de octubre de 1675, por promoción de Juan Montero de Espinosa a alcalde de Corte. Cuando él mismo fue ascendido a la Corte Mayor, su plaza en Comptos fue ocupada por Francisco de Leoz, nombrado el 12 de mayo de 1677. Su nombramiento de alcalde de la Corte Mayor está fechado el 16 de febrero de 1677, sustituyendo de nuevo a Juan Montero de Espinosa.*

*Durante casi cinco años ocupó esta plaza hasta que finalmente ascendió a consejero, y fue sustituido en la Corte por Juan Remírez de Baquedano, nombrado el 13 de enero de 1682. Fue consultor del virrey en las Cortes de 1688.*

*Al morir Francisco Enríquez de Ablitas, Antonio Manuel de Marichalar fue nombrado oidor del Consejo Real de Navarra el 9 de diciembre de 1681 y, poco después, corregidor de la provincia de Guipúzcoa.*

*En estas Cortes, además, leyó una carta del Monarca en la que daba las gracias al reino por el donativo de 30.000 ducados ofrecido para las fortificaciones de Pamplona. Ejerció nuevamente como consultor del virrey en las Cortes de 1691-1692, percibiendo 300 ducados en cada ocasión. En la reunión de 1691- 1692 asistió como consultor y como miembro del brazo militar de los caballeros (nobles) con dos llamamientos distintos, ya que era oidor y, además, al ocupar el cargo de consultor, tuvo que llevar a la asamblea un recado del Rey. Ello supuso serios problemas de protocolo.*

*A partir de diciembre de 1690 su actividad estuvo protagonizada por un pleito que mantuvo con el marqués de Falces debido a que Marichalar y su mujer obtuvieron gracia real para eximir y separar la casa de Argaiz, sita en la villa de Peralta, de la jurisdicción del marqués. El caso llegó a verse por la Diputación en las Cortes de 1691-1692 y 1695, y se hicieron numerosas consultas al Rey y al virrey al pretender elevarlo a la Cámara de Castilla, lo que constituía un grave contrafuero ya que los tribunales navarros eran los únicos con jurisdicción para juzgar a los naturales del reino.*

*Ascendió a plaza de alcalde de Casa y Corte en Madrid el 24 de julio de 1697, y se nombró el 18 de noviembre a Pedro del Busto para ocupar su lugar en el Consejo navarro. Murió ese mismo año poco después de tomar posesión de su plaza. Fuente: <https://dbe.rah.es/biografias/56720/antonio-manuel-de-marichalar-y-vallejo>*

***Francisco Antonio Marichalar y La Canal Argaiz Antillón***, nació en Pamplona el 13 de noviembre de 1678, hijo de Antonio Manuel de Marichalar y Vallejo y de María Josepha de La Canal y Argaiz Antillón. Señor de la casa de su apellido en Lesaca y de la de Argaiz en Peralta. En 1692 litiga contra el fiscal del reino por la concesión de acostamiento a su padre, pero esta vez reclama 60.000 maravedís. En 1691 era juez de millones en Alcalá de Henares.

El 25 de mayo de 1699 fue nombrado oidor interino y sin sueldo y el 10 de marzo de 1700 se le nombra Oidor de la Cámara de Comptos, aunque con dispensa de edad. El 16 de enero de 1713 es nombrado Juez Conservador de las Tablas Reales de Navarra. Fue llamado a Cortes por la rama militar en 1695-1701-1705-1709-1716-1724.

***Francisco Mendinueta Hualde***, Nacido en Pamplona el 11-4-1696, Padres: Juan (Elizondo, 09-06-1645) y Juana M<sup>a</sup> de Hualde Larragueta (Peralta, 11-12-1668). Caballero de Santiago en 1728. Regidor de Pamplona en 1725. Arrendatario de las rentas provinciales y millones de la provincia de Cuenca de 01-01-1734 a 31-12-1737, de 01-01-1738 a 31-12-1741 y de 01-01-1742 a 31-12-1745. Administrador y socio de una fábrica de balas con su primo Miguel Arizcun. Asentista de la provisión del pan, cebada y paja de los Ejércitos de España continental de Orán y Mallorca excepto la Corte, varios años: de 1744 a 1760. Socio fundador de la Compañía de Buenos Aires junto a Pedro Astrearena Iturralde y José Aguirre Acharan en 1754, compañía de comercio aprobada entre seis propuestas, por Julián Arriaga intendente de Marina de Cádiz en 1753.

Fuente: Los caballeros vascos y navarros en el siglo XVIII. Yolanda Aranburuzabala Ortiz de Zárate

***Pedro Gregorio Ximénez de Tejada y Eslava***, nació en Funes el 5 de julio de 1708, heredó de sus padres el Señorío de Valdoserá. Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén. Comendador, Prior (1732-1739) y Bailío de Navarra en la Lengua de Navarra y Aragón. El rey Carlos IV de España le concedió por Real Decreto de 13 de abril de 1794 el marquesado de Ximénez de Tejada. Contrajo matrimonio con Joaquina de Argaiz y Velaz de Medrano, nacida en Peralta el 13 de mayo de 1711. Fundó el Mayorazgo de Ximénez de Tejada. Fue el primer miembro de la familia que se dedicó a la cría de reses bravas. Presentó sus toros en Pamplona en 1741 y repitió en 1742, 1744 y 1745. Su hijo Antonio Joaquín, II Marqués de Ximénez de Tejada, nacido en Peralta, continuó con la cría de reses bravas. Una nieta de Antonio Joaquín, Catalina, IV Marquesa de Ximénez de Tejada, vendió una parte de su ganadería a José Bermejo de Peralta, siendo el origen de la ganadería de reses bravas de Bermejo y Elorz de Peralta.

***Joseph Basarte Borau***, nació en Mendigorria el 8 de enero de 1712, hijo de José Basarte Andía, nacido en Peralta el 19-5-1678 y Estefanía Borau San Juan (Falces 30-12-1681). Caballero de la Orden de Santiago el 5 de julio de 1752, como tal es armado con todo ceremonial en la parroquia de Zacatecas en marzo de 1753, siendo maestro de campo Alonso de la Campa, caballero vecino de la ciudad y primer “empresario” de la misma.

Su marcha a América su produjo a finales de la década de 1730 con el empleo de caballerizo mayor del Ilustrísimo Don Domingo Pantaleón Álvarez Abreu, arzobispo de Santo Domingo. “ Su carrera prosigue en la isla como “alcalde mayor, gobernador de las armas de la ciudad de Santiago de Los Cavalleros e inspector

*de aquellas milicias”. Se traslada al continente con el mismo Alvarez de Abreu, nombrado obispo de Puebla de los Angeles en 1743.*

*Por un decreto de febrero de 1750 y a instancias de quien al poco después iba a ser el suegro de su primer matrimonio, Francisco de Aisa, primer marqués del Castillo de Aisa, el rey le nombra gobernador y capitán general de la provincia de Nueva Galicia (actual estado de Jalisco, México), además de Presidente Electo de la Real Audiencia de Guadalajara en el Nuevo Reino de Galicia en la Nueva España, que ambos cargos iban unidos. Alcanzó el grado de coronel.*

*Gobernador de Nueva Galicia (1751-1761) Capitán General de Nueva Galicia (1751-1761). Casado el 28 de septiembre de 1753 en Guadalajara, México, con Aleja María de Aysa y Lucio, nacida el 17 de julio de 1733 en Guadalajara, México.*

*Se casa en segundas nupcias por poder otorgado a favor de su futuro suegro Diego Romo y Ocón, teniente coronel del comercio de Puebla, en octubre de 1759. La esposa se llama María Romo y San Martín. Se avecindaron primero en Guadalajara, y tras cesar de gobernador, en México. Fueron padres de tres hijos.*

*Cesado del gobierno de Nueva Galicia, se retira un tiempo de la vida pública hasta que el virrey marqués de Cruillas le nombra en abril de 1765, corregidor interino de México, oficio vacante por fallecimiento de Tomás de Ribera y Santa Cruz. En este servicio permanece hasta octubre del año siguiente, ocupándose de las funciones propias de este cargo: el gobierno económico, la policía y el abastecimiento de la ciudad, sin descuidar las obras públicas, empedrados y cañerías, y otras comisiones como la del empadronamiento del vecindario para formar el cuerpo de milicias. Así mismo, y dada su experiencia en ello como hombre de armas, se encarga de equipar un regimiento completo de blancos y un batallón de pardos, para lo que*

*impone 44.000 pesos a censo sobre las rentas de la ciudad. De todo esto presenta cuentas y recibe una gratificación que rechaza, tal como se alega de mérito.*

*Otra comisión particular que se menciona como meritoria es la de numerar las casas y poner nombre a las calles de la ciudad, con el fin de realizar los sorteos de milicias, y la limpieza general de acequias y conductos del desagüe, haciendo navegable una que estaba ciega en el barrio del Puente de Tézontlale de más de 5.000 varas de longitud, para dar salida al agua ante el peligro de inundación que solía haber por las frecuentes lluvias.*

*Finalmente, el nuevo virrey, marqués de Croix, le nombra en 1767 para su último servicio en la Administración: superintendente interino de la Real Aduana de México, juez privativo de alcabalas y Armada de barlovento. Esta última etapa de su carrera y de su vida coincide con el hecho histórico relevante de la expulsión de los jesuitas de todos los dominios de la corona española. Interviene activamente en ella con una comisión que le lleva a ocupar las temporalidades del colegio de San Andrés de México, importante por haber sido sede de los procuradores de la provincia jesuítica, incluidas las Californias y Filipinas, de todo lo cual hizo inventario y otras diligencias.*

*Y en este empleo permanece hasta su muerte, ya viudo también de su segunda esposa. Fallece en México el 19 de mayo de 1771.*

*Fuente: Los caballeros vascos y navarros en el siglo XVIII. Yolanda Aranburuzabala Ortiz de Zárate y Antzinako*

*Fuente: José de Basarte, un navarro en la administración americana del siglo XVIII. José Miguel Aramburu Zudaire.*

***Xavier María de Argaiz y Aranguren**, Nació en Pamplona el 19 de octubre de 1779, hijo de Francisco Xavier Argaiz Esquivel y de María Jesús Aranguren y Eslava. Casó en Mendara el 29 de enero de 1806 con María Xaviera Eusebia de Munibe y Aranguren. Entra en el Seminario el 4-5-1793. Cuando apenas llevaba unos meses dentro del Seminario, la madre del seminarista, María Jesús Aranguren, escribió desde Peralta una carta dirigida a los responsables del Seminario en la que solicitaba se produjese un cambio de ubicación del Seminario como consecuencia de las “campañas encrespadas” que “me supongo” están acaeciendo entorno a Guipúzcoa. Ante este acontecimiento pide que se traslade el Seminario al interior de España, puesto que no tiene intención de sacar al crío del Seminario “por muchos años”. Igualmente aprovechó la carta para solicitar que el seminarista fuese puesto en dirección de su tío Pedro Jacinto de Vitoria.*

*Diputado en las Cortes. Dueño de la casa de los Argaiz en Peralta y del palacio del lugar de Sagües, ambos con derecho de asiento en Cortes y por los que fue convocado por el brazo militar a las reuniones de 1794, 1801, 1817. Le sucedió su hijo Francisco Paulino de Argaiz y Munibe.*

***Agustín Cosme Damián Itúrbide Aramburu**, I Emperador de Méjico. Nació el 27 de septiembre de 1783 en Valladolid, Estado de Michoacán en México. Su padre Joseph Joaquín Itúrbide Aregui, nacido en Peralta el 6-2-1743, y su madre, María Josefa de Aramburu Carrillo de Figueroa, nacida en Michoacán, pero su padre era originario de Oyarzún (Guipúzcoa).*



*Agustín Itúrbide entró a los 14 años en la Academia Militar para formarse. Con fecha 27-2-1805 y con el grado de Alférez, se casó en Valladolid con Ana María Josepha Ramona Huarte Muñiz y tuvieron 11 hijos.*

*Combatió como Oficial al servicio de España contra los insurgentes que querían la independencia de España. Posteriormente se unió a ellos y firmó con Vicente Guerrero el 24-2-1821 el Plan de Iguala.*

*En vista de las revueltas y el poderoso ejército que habían formado los insurgentes, el Virrey de España firmó la Independencia de México.*

*Se formaron las Cortes Constituyentes y se proclamó a Agustín Itúrbide Aramburu, Primer Emperador de México el 21-7-1822.*

*No consiguió implantar lo que se había firmado en El Plan de Iguala y hubo un movimiento contra él promovido por Vicente Guerrero y apoyado por otros Generales, disolvió el Congreso y abdicó el 19-3-1823.*

*Salió de México el 11-5-1823 rumbo a Liorna en Italia y posteriormente debido a presiones de España, se exilió en Londres.*

*En su ausencia, el nuevo Congreso de México lo declaró traidor a la Patria y lo condenó a muerte.*

*Informado por sus seguidores de que iba a haber un levantamiento en México y desconocedor de que estaba condenado a muerte, se embarcó en Londres el 4-5-1824 pensando en ayudar a su Patria, llegando a desembarcar en Tamaulipas el día 16-7-1824, fue inmediatamente apresado y por Orden del Congreso fusilado el día 19-7-1824 en Padilla, Tamaulipas, México.*

*Sus restos reposan en una urna de cristal en la Catedral de México, D.F.*

*Su padre Joseph Joaquín también se exilió y murió en Murcia.*

*“Fue un militar y político novohispano. Durante las primeras etapas de la guerra por la independencia de México, Iturbide militó en el ejército realista combatiendo a los insurgentes. Posteriormente, durante el marco del trienio liberal en España, fue designado comandante para combatir a Vicente Guerrero, jefe de los rebeldes en la Sierra Madre del Sur. Con ideología opuesta a la implementación de la Constitución de Cádiz, decidió pactar con las fuerzas insurgentes. Proclamó el Plan de Iguala el 24 de febrero de 1821. Más adelante, en agosto del mismo año firmó los Tratados de Córdoba con Juan O'Donojú. De esta manera se logró consumar la independencia el 27 de septiembre de 1821. Presidió la regencia del primer gobierno provisional mexicano. El 18 de mayo de 1822, fue proclamado emperador y coronado dos meses más tarde con el nombre de Agustín I. En diciembre de 1822, Antonio López de Santa Ana proclamó el Plan de Veracruz, provocando que los antiguos insurgentes de ideas republicanas e inconformes con el régimen imperial se levantaran en armas. En febrero de 1823, se firmó el Plan de Casa Mata, como resultado, los borbonistas y republicanos unieron sus fuerzas para apoyar el derrocamiento de Iturbide. El emperador decidió abdicar en marzo de 1823 y se exilió en Europa. Durante su ausencia, el Congreso Mexicano, previamente reinstalado por Agustín I, lo declaró "traidor y fuera de la ley en caso de que se presente en el territorio mexicano, declarándolo como enemigo público del Estado, y a todo aquel que le ayude a su regreso". Iturbide, sin conocer esta resolución, regresó a México en julio de 1824 para advertir al gobierno sobre una conspiración para reconquistar México. Al desembarcar en Tamaulipas fue arrestado y posteriormente ejecutado por un pelotón de fusilamiento. En 1838, sus restos mortales fueron trasladados a la Ciudad de México e inhumados con honores en la Capilla de San Felipe de Jesús en la catedral Metropolitana, donde se exhiben en una urna de cristal. Su nombre en asociación con la bandera nacional, fue conservado durante mucho tiempo en una estrofa de la letra original del Himno Nacional de México, la cual fue suprimida en 1943. Paradójicamente, el sable que utilizó Iturbide durante el desfile de entrada del*

*Ejército Trigarante a la Ciudad de México, fue colocado en el salón del Congreso junto con los nombres escritos en letras de oro de los insurgentes a quienes había combatido”.*

*Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Agust%C3%ADn\\_de\\_Iturbide](https://es.wikipedia.org/wiki/Agust%C3%ADn_de_Iturbide)*





Urna con los restos de Iturbide en la Catedral Metropolitana

*El 24 de octubre de 1838 se llevaron a cabo funerales de estado, donde el presidente Bustamante encabezó una procesión entre el convento de San Francisco y la Catedral Metropolitana. Una urna de cristal con los remanentes fue colocada en la Capilla de San Felipe de Jesús en la Catedral. Uno de los epitafios indica:*

*Agustín de Iturbide: Autor de la Independencia Mexicana.*

*Compatriota Llóralo. Pasajero Admiralo. Este Monumento Guarda las Cenizas de un Héroe. Su Alma Descansa en el Seno de Dios”.*

***Policarpo Daoiz y Sala***, nació en Pamplona el 26 de enero de 1795. II Marqués de Rozalejo. Hijo de Fernando Daoiz y Guendica y de Josefa de Sala y Hoyos. Fue alcalde de Pamplona entre 1846 y 1854. Casó el 25 de junio de 1817 con María Teresa Cordula Xaviera Argaiz y Aranguren, hija de Francisco Xavier de Argaiz y de María Jesús Aranguren. Habitaron el llamado Palacio del Marqués de Rozalejo en la calle de Navarrería de Pamplona. Padres de Fermín Daoiz y Argaiz, nacido en Peralta en 1823, que legó todos sus bienes para la construcción de un “establecimiento para dementes”, el actual manicomio.

***Amalio Marichalar Sanclemente***, nació en Alcalá de Henares el 10 de julio de 1817. Hijo de



*Francisco Thomás de Marichalar Acedo, nacido en Peralta el 9 de noviembre de 1768 y de Ruperta San Clemente Montesa. Casó el 3 de julio de 1857 con María Cecilia Monreal y Ortiz de Zárate. Falleció el 23 de marzo de 1877.*

*Jurisconsulto e historiador, VII Marqués de Montesa desde 1860, sucediendo a su hermano Román. Poseía mayorazgo y casa solariega en Peralta.*

*Inició su formación en los escolapios de Zaragoza, en cuya Universidad se licenció en Derecho. Terminada su formación, pasó a Madrid a ejercer la abogacía, iniciándose en el bufete de un compatriota, José María Monreal, con cuya hija se casó.*

*En 1854 publicó un proyecto de Constitución con mezcla de influencias moderadas y progresistas: ausencia de libertad de cultos y libertad absoluta de imprenta; sistema bicameral, con Senado no electivo compuesto de miembros vitalicios y renovables mediante sorteo; Monarca con iniciativa legislativa; milicia nacional, etc., y en el que no se hacía ninguna mención a los particularismos forales.*

*Fue elegido diputado en diversas ocasiones y en representación de diversos territorios: 1860 (Priedrahita, Ávila) a cuyo escaño renunció durante la legislatura; en la misma legislatura fue nombrado por Arenas de San Pedro (Ávila); en 1863 fue elegido por el distrito de Tafalla en sustitución de Nazario Carriquirri, que había sido nombrado senador. En 1876 fue elegido senador por Navarra.*

*En 1864 pagaba las rentas de sus propiedades en Peralta, que ascendían a 22.027 reales. En 1876 figuraba en la lista de los cincuenta mayores contribuyentes de Navarra. Tenía además diversas posesiones en Soria.*

*Escribió junto a Cayetano Manrique, “Historia de la legislación y recitaciones del derecho civil de España” (1868). “Historia de los Fueros de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava”. “Proyecto de Constitución, por D. Amalio Marichalar, Licenciado en Derecho Civil y miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Madrid, Imprenta de Tejado, 1854”.*

*Fuente: <https://dbe.rah.es/biografias/84875/amalio-marichalar-san-clemente>*

***Manuel Echeverría Peralta***, nació en Pamplona el 3 de enero de 1826, hijo de Juan Romualdo Echeverría Tapis nacido en Peralta el 8 de febrero de 1894 y de Fermina Peralta Ochoa.

*Juan Romualdo Echeverría, fue escribano real y oficial de la administración de Rentas Reales. En 1822-1823 estuvo al servicio del administrador general de la Real Hacienda designado por la Junta Interina Gubernativa Realista de Navarra. Más tarde, integró la Diputación provincial carlista nombrada en mayo de 1838 y, al concluir la guerra, emigró a Francia. Fijó su residencia en Burdeos, donde fue educado Manuel Echeverría. Su tío materno, José María Peralta Ochoa, fue escribano de Monreal (1829-1864), secretario de la Real Junta Gubernativa de Navarra (1834-1838) y diputado foral de Navarra, por el partido judicial de Aoiz, en 1854, 1858, 1862 y 1863-1864.*

*En 1843, una vez finalizados sus estudios en Burdeos, Manuel Echeverría embarcó con destino a Cuba, donde permaneció por espacio de dos años, trasladándose posteriormente a Nueva York. Su matrimonio con Gabriela Patrullo Millo, hija de Andrés Patrullo, rico comerciante español avecindado en aquella capital, vino a consolidar el preeminente estatus socioeconómico que había alcanzado dentro de la clase mercantil.*

*De regreso a España en 1863, discurrió por varios puntos de la Península hasta afincarse definitivamente en Madrid. Fue elegido diputado a Cortes por el distrito de Pamplona en las elecciones generales de 1869, cargo que desempeñó en las Constituyentes de 1869 a 1871. Ocupó su escaño en el Parlamento entre los diputados tradicionalistas, pero “no por eso se le debe juzgar como hombre de ideas absolutistas, y mucho menos habiendo residido por espacio de veinte años en medio del pueblo más libre que se conoce en el mundo”. Se declaró defensor de la Monarquía y la libertad por los medios legales que nacen del respeto de las leyes, como sostuviera su hermano, el también diputado navarro Luis Echeverría.*

*El 10 de abril de 1871 era elegido senador por Castellón. Fue candidato para secretario interino.*

*Desde el Senado expresó su profundo sentimiento hacia Navarra, “a la que pertenezco por nacimiento [...] y ligado como estoy por vínculos de la amistad y de comunidad de ideas políticas a las dignísimas personas que en justicia debían representar en esta Cámara a mi país natal”. Puso en conocimiento del Senado las ilegalidades cometidas en las elecciones de la provincia navarra, en perjuicio de los senadores electos carlistas, manifestaciones que dieron lugar a un exaltado debate político-ideológico entre los representantes liberales y carlistas navarros, presentes en el foro. Manuel Echeverría, Gabino Tejado y Antonio Aparisi Guijarro hablaron por la Navarra tradicionalista, monárquica y católica; Nazario Carriquiri, Luis Iñarra y José de la Gándara lo hicieron desde sus posiciones liberales. Ambas facciones se disputaban la más alta representatividad política navarra. Asimismo, correspondió a Manuel Echeverría, junto a Antonio Aparisi*



*Guijarro, formar parte de la comisión que había de asistir a las honras fúnebres del general Prim, en funciones de suplentes.*

*Fuente: <https://dbe.rah.es/biografias/84585/manuel-echeverria-peralta>*

***Luis Echeverría Peralta***, nació en Burdeos el 6 de septiembre de 1841, hijo de Juan Romualdo Echeverría Tapis nacido en Peralta el 8 de febrero de 1894 y de Fermina Peralta Ochoa.

*Juan Romualdo Echeverría, natural de Peralta (Navarra), fue escribano real y oficial de la administración de Rentas Reales. Entre 1822 y 1823 estuvo al servicio del administrador general de la Real Hacienda designado por la Junta Interina Gubernativa Realista de Navarra. Más tarde, integró la Diputación Provincial Carlista nombrada en mayo de 1838 y, al concluir la guerra, emigró a Francia. Fijó su residencia en Burdeos, donde nacieron sus dos últimos hijos, de los once que tuvieron, siendo Luis el menor de ellos. El tío materno, José María Peralta Ochoa, fue escribano de Monreal (1829-1864), secretario de la Real Junta Gubernativa de Navarra (1834-1838) y diputado foral de Navarra por el partido judicial de Aoiz, en 1854, 1858, 1862 y 1863-1864.*

*Tras el fallecimiento del padre, la familia regresó a España en 1848 y se estableció en Madrid. En esta capital, Luis Echeverría realizó sus estudios de primeras letras en el Seminario de Escolapios de Getafe, concluyendo los de Filosofía en Pamplona. Empezó en Madrid en la Facultad de Derecho de la*

*Universidad Central, la carrera de Leyes, que concluyó en 1866, licenciándose en Civil y Canónico. Inició ese mismo año su actividad profesional, que compatibilizó con labores periodísticas en diversos órganos de prensa. Fue pasante de Cándido Nocedal durante cuatro años. En 1878 figuraba como abogado inscrito en el Colegio de Pamplona.*

*A sus apenas treinta años cumplidos, Luis Echeverría destacó por la campaña electoral y parlamentaria que sostuvo, en aras del carlismo. Desde su posición ideológica, monárquico y católico, combatió el liberalismo. En las elecciones generales para diputados a Cortes de 1871, resultó elegido en representación del distrito navarro de Aoiz, tras obtener una mayoría de más de dos mil quinientos votos. En sus intervenciones parlamentarias denunció las irregularidades cometidas en los comicios electorales, en los que, a su juicio, se ejercieron “coacciones morales y materiales de todo género [...] para impedir el triunfo de los carlistas”. Puso especial énfasis en el debate suscitado en torno a las actas electorales de los distritos del Baztán (Navarra), Tudela (Navarra) e Inca (Baleares), que vieron mermados los votos carlistas en manos de los liberales. En aquella legislatura, presentó el 31 de mayo de 1871 una enmienda, junto a Cándido Nocedal y otros miembros de la minoría carlista. En ella quedaban implícitos el cumplimiento consecuente de los principios emanados de la Constitución, la superioridad de los derechos individuales por encima de las leyes e instituciones y la defensa de la Monarquía tradicional. La enmienda resultó desechada por 96 votos contra 44, que fueron suscritos por miembros de la minoría carlista, entre otros, Cándido Nocedal, Ramón Ortiz de Zárate, Benigno Rezusta y Demetrio Iribas. Se manifestó en contra de la incautación del convento de las Salesas y su consignación como Palacio de Justicia, movido por su profundo sentimiento religioso, su valoración del derecho a la propiedad y estrechos vínculos familiares. Declarado enemigo del parlamentarismo, terminó por hacerse hombre de Parlamento, trabajando desde una legalidad impuesta, como así lo entendía, barrera insuperable para la consecución de las reformas constitucionales que su partido reclamaba. Defraudado por la inutilidad y los conflictos parlamentarios, éstos venían “a poner moralmente el fusil en nuestras manos*

*para derribar aquello que podríamos derribar con sólo la fuerza de la palabra” que, junto a la propaganda, entendía como el indiscutible medio legal del ejercicio de la libertad. Sus aspiraciones respecto a la Constitución, “destruirla y discutir completamente el principio revolucionario en que descansa todo lo existente”.*

*Defendió los ideales carlistas desde el campo periodístico, como ha quedado reflejado en sus escritos publicados en El Pensamiento Español (1860), periódico absolutista fundado por Gabino Tejado; en La Constancia (1867-1868), diario del que fue fundador, así como en la revista Altar y Trono.*

*Fue candidato a diputado foral en 1882 y, un año después, concejal y síndico segundo de Pamplona. Su hermano, Manuel Echeverría Peralta, desempeñó el cargo de diputado a Cortes por el distrito de Pamplona en la legislatura de 1869 y de senador por Castellón de la Plana en 1871. Ambos mantuvieron una estrecha amistad con Francisco Navarro Villoslada, quien les dedicó su obra Amaya.*

*En 1899, Luis Peralta figuraba como tercer mayor contribuyente de Lesaca (Navarra). Contrajo matrimonio con María Concepción Ilzarbe García-Almarza (1841-1913), viuda desde 1872 de Juan José Barberena Oyarzábal, diputado Foral, por el partido judicial de Pamplona, en 1866 y 1866-1867.*

*Fuente: <https://dbe.rah.es/biografias/84583/luis-echeverria-peralta>*

***Benito Francia y Ponce de León**, nació en Alberite (La Rioja) el 12 de enero de 1854, hijo del médico del pueblo, Baltasar Francia y Quincoces y de Luisa Ponce de León y Galdeano. Caso en Peralta el 24 de enero de 1887 con su prima hermana Genoveva Luisa Rodríguez de Arellano y Ponce de León, hija de José Rodríguez de Arellano y Marichalar y de Juana Ponce de León y Galdeano, nacida en Peralta el 4 de enero de 1863. Tuvieron un hijo, Benito, que nació en Manila (Luzón, Filipinas), fue alumno de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central y trabajó para la administración del Estado, estando destinado, entre otros cargos, en la zona de Puigcerdá (Gerona), como Recaudador de Impuestos.*

*Benito Francia y Ponce de León, Cursó la carrera de medicina en la Universidad Central de Madrid. Ingresó en el Cuerpo Militar de Sanidad de la Armada el 6 de junio de 1874. Estuvo destinado en el hospital de Ferrol. El 29 de agosto de 1875 embarcó en la goleta “Buenaventura”, pasando el 20 de noviembre del mismo año a la corbeta “Africa”. El 11 de octubre de 1876 fue destinado a Filipinas. Embarcó en Barcelona el 3 de diciembre con destino a Manila, y allí fue destinado a Davao, en la isla de Mindanao. Señalaba del lugar que, «por efecto de las abundantes lluvias, medio pueblo se convirtió en pantano y el paludismo surgió en considerables proporciones». Con la experiencia de aquellos meses, redactó cuidadosamente una memoria: «Del paludismo. Estudio clínico sobre algunas fiebres palúdicas»>. El 31 de enero de 1880 volvió a la península. Hizo un segundo viaje a Filipinas y volvió el 9 de julio de 1885. Fue nombrado Inspector General de Beneficencia y Sanidad. En 1892 Universidad de Santo Tomás de Manila. Provisión de plazas de catedráticos de la Facultad de Medicina. Nombramiento de Benito Ponce de León, licenciado en Medicina e inspector general de Beneficencia y Sanidad de Filipinas, para la cátedra de Terapéutica, vacante por renuncia de Luis Oms, que la servía interinamente. Fue nombrado jefe Superior de Administración Civil, y médico Mayor de la Armada el 3 de abril de 1895.*

*Eran frecuentes sus colaboraciones en El Diario de Manila, bajo el seudónimo de «tácito», en el que sostuvo una encendida polémica sobre los problemas que planteaban los inmigrantes asiáticos. Muchos de estos artículos aparecieron reunidos en su obra “De caña y nipa”, publicada en 1893. Con el general don Julián González Parrado edito una importante obra sobre la isla de Mindanao, y también publico otra de divulgación sanitaria de la que se hicieron varias ediciones. Estuvo afiliado al Partido Liberal.*

*El 26 de febrero de 1896 abandono definitivamente Manila. En 1897 fue nombrado jefe superior de la Administración civil con carácter definitivo, le fue encomendada la secretaria General del Gobierno de Puerto rico, uno de los cargos más importantes de la Administración ultramarina, pasando a la situación de supernumerario en la Armada. El 12 de enero de 1898 pudo tomar posesión del cargo en San Juan, adonde se trasladaron, poco después, su mujer y su hijo Benito. Allí, les sorprendió la guerra con Estados Unidos, en el transcurso de la cual presto servicios extraordinarios, contribuyendo a formar, en los primeros días del conflicto, el Batallón de Tiradores de Puerto Rico, en el que se alisto como «soldado voluntario».*

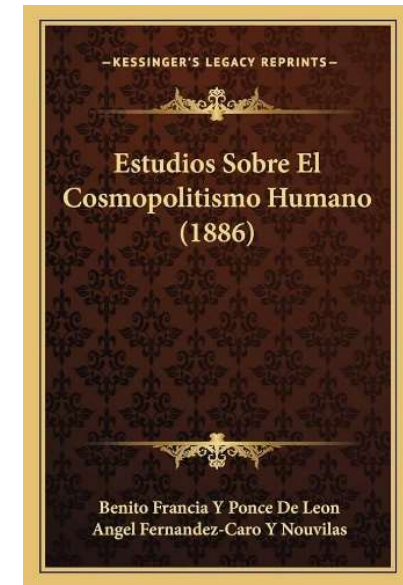
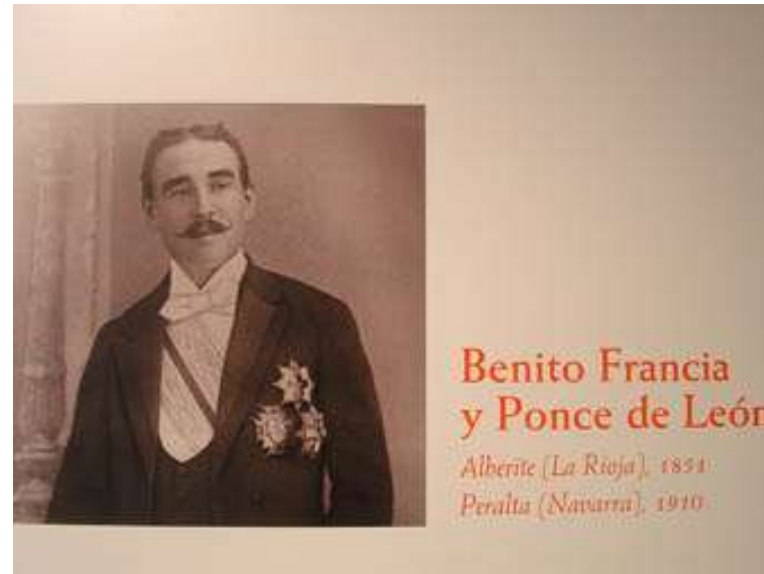
*Al termino de las hostilidades fue evacuado a la Península. Ascendió a Subinspector de segunda clase (teniente coronel) y se estableció en Peralta. El 10 de marzo de 1901 fue nombrado Gobernador Civil de Lugo, Orense y Pamplona hasta el 8 de diciembre de 1902. Volvió a Peralta hasta abril de 1905 que fue nombrado jefe de clínica del Hospital de Marina de Cartagena. El 23 de junio fue nombrado Gobernador Civil de Tarragona y posteriormente de Vizcaya. En 1909 Gobernador Civil de Palencia. A comienzos de 1910 falleció en Peralta a los 56 años.*

*Estaba en posesión de la Medalla de Alfonso XII y de varias Cruces al Mérito Naval.*

*Escribió varios libros: De caña y nipa. Manila 1893. Estudios sobre el cosmopolitismo humano. Madrid 1886. Mindanao Tomo I y II. Habana 1898 y numerosos artículos científicos y en prensa.*

*Fuente:*

[https://www.academia.edu/14934440/Benito\\_Francia\\_y\\_Ponce\\_de\\_Le%C3%B3n\\_un\\_m%C3%A9dico\\_singular\\_de\\_la\\_Armada](https://www.academia.edu/14934440/Benito_Francia_y_Ponce_de_Le%C3%B3n_un_m%C3%A9dico_singular_de_la_Armada)



*Jesús Galo Pablo Elorz Elorz, nació en Falces el 15 de octubre de 1860, hijo del peraltés León*



*Eusebio Elorz Iracheta y de Fermina Elorz Tainta. Abogado, Industrial y Diputado Foral.*

*A finales de 1899 fundó, con el donostiarra Leopoldo Lewin y el pamplonés Domingo Agudo, la sociedad La Azucarera Navarra, de cuyo consejo de administración formaron parte conocidos personajes de la vida política y social de Navarra. La fábrica comenzó a funcionar en Marcilla en octubre de 1900 y fue adquirida en 1904 por la Sociedad General Azucarera de España. Más adelante fue consejero de la sociedad Pantanos de la Bare, cuyo objeto era regar 8.000 Ha en la provincia de Zaragoza. Igualmente fue consejero del Banco de Aragón. Estas actividades, junto a las propiedades heredadas de sus padres, le depararon una considerable fortuna.*

*Se presentó a las elecciones provinciales de septiembre de 1892 como liberal en contra del conservador Genaro Pérez Moso, que finalmente se retiró. De todos modos, pese a ser el único candidato, le votaron 5.215 de los 8.789 electores del censo. Como miembro de la Diputación de "la Gamazada" gozó de una gran popularidad, lo que le valió ser propuesto como candidato en las elecciones de septiembre de 1896. Entonces estaba ya más próximo a los conservadores y compitió con el rico propietario de Olite Miguel Andueza Azpíroz, marqués del Marco de Alba del Tormes, carlista, al que derrotó con gran margen de votos (4.064 por 2.292).*

*En mayo de 1897, ante las acusaciones del Heraldo de Navarra a los diputados forales de llevar en secreto la administración y de no hacer nada para resolver la difícil situación de la hacienda provincial, escribió un*

*detallado artículo en el mismo periódico desmintiendo sus informaciones. El rotativo admitió los argumentos de Elorz y resaltó que había sido el diputado que más interés había puesto en reconvertir la deuda y que había hecho posible que la discusión de los últimos presupuestos, en la que había intervenido con interés y conocimiento de causa, se hiciera pública por primera vez. El 14 de septiembre de 1897 asistió a la reunión mantenida en San Sebastián por los representantes de las diputaciones de Navarra y de las provincias Vascongadas para tratar de la postura que iban a seguir acerca del cumplimiento del Reglamento que debían aplicar las diputaciones y ayuntamientos en el nombramiento de Contadores de fondos provinciales y municipales, si su presupuesto excedía de cien mil pesetas. Se preocupó de dotar a Navarra de ferrocarriles. En abril de 1894 presentó a la Diputación una moción al respecto. Ya en marzo de 1905 publicó un artículo en Diario de Navarra con el objeto de conseguir que la opinión pública pidiera a la corporación que emprendiera la construcción de ferrocarriles secundarios. En el movimiento autonomista de 1917-1919 no tuvo una actividad destacada. No asistió a la reunión del Consejo Administrativo de Navarra del 3 de agosto de 1917, alegando problemas de salud.*

*Fuente: <https://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/eu/elorz-elorz-jesus-pablo/ar-149738/>*





*La Azucarera de Marcilla en los años cincuenta. Col. TAF*

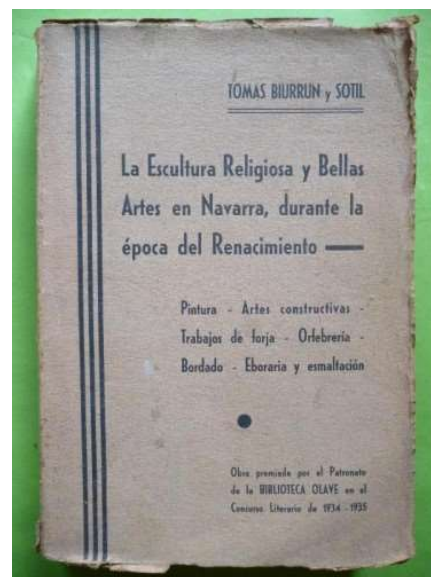
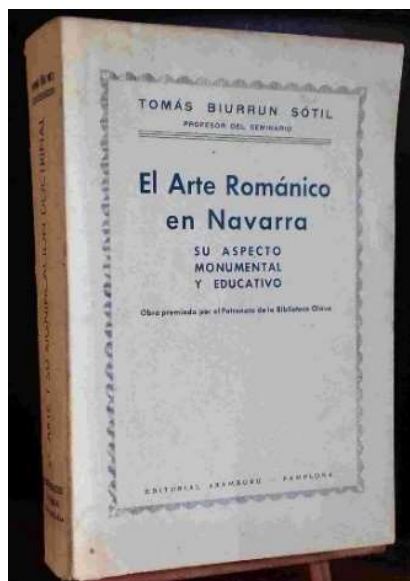
*En Septiembre de 1899 un grupo de promotores, entre los que se encontraban los señores Elorz, Galbete, Sagüés, Agudo, Lewin y Huici constituían en Pamplona la sociedad La Azucarera Navarra con objeto de construir una planta para la producción de azúcar de remolacha. En el primer consejo de administración se nombró gerente de la empresa a Domingo Agudo Setuain e inmediatamente, en octubre de ese año, se iniciaron las obras de la fábrica en las cercanías de Marcilla. Para ello se eligieron unos terrenos de una extensión de 30 hectáreas cercanos a la estación del ferrocarril, para así favorecer el transporte de la materia prima y después del producto final. El terreno era propiedad de uno de los promotores, el rico hacendado y abogado falcesino Jesús Elorz Elorz en cuya vivienda Villa Lidia se había gestado la sociedad. Unos años después, en 1904 cuando la Azucarera se integró en la Sociedad General Azucarera de España (SGAE) se le puso el nombre de “La Concepción” en honor de una de las hijas del Sr. Elorz. La construcción de la fábrica, dirigida por los ingenieros Múgica y Huici, corrió a cargo del contratista Luis Bobio de Azagra y en ella se ocuparon unos 600 obreros. La chimenea fue obra del experto Ciriaco Galdeano, oriundo de Azkona Deierri aunque instalado en Bilbao, que también realizó años después la del aserradero-destilería de Ekai. Toda la maquinaria fue traída de Alemania, de la casa Maschinenbau de Braunschweig cuyo representante en la península era Leopoldo Lewin Ausar. Lewin, cónsul alemán y residente en Donostia, fue el máximo impulsor del cultivo de la remolacha y de la industria azucarera en toda la ribera del Ebro. Miembro fundador de la sociedad Azucarera Navarra, se le podría considerar como el máximo responsable del montaje de la fábrica de Marcilla.*

Fuente: <https://ondaregia.com/1615-2/>

***Tomas Biurrun Sotil***, nació en Mendigorria el 20 de diciembre de 1878, hijo de Eugenio Biurrun y Pepa Sotil. Sacerdote, doctor en Teología y escritor e investigador especializado en la historia del arte.

*Realizó los estudios eclesiásticos en el Seminario de Pamplona, y en esta ciudad se ordenó de presbítero en marzo de 1902, tuvo a su cargo sucesivamente las parroquias de Artajona (1902-1911), Los Arcos (1911-1912) y Peralta (1912-1938). Se doctoró en Teología en Roma en 1911. Desde 1938 fue profesor del Seminario de Pamplona y capellán de las Esclavas del Sagrado Corazón. Al crearse en 1940 la Institución Príncipe de Viana, fue nombrado miembro de su Consejo Permanente. Durante muchos años, y hasta el final de su vida, se dedicó al estudio del arte religioso de Navarra. Recorrió casi todos sus pueblos para conocer las obras de arte existentes en ellos. Exploró numerosos archivos parroquiales, de protocolos notariales y los generales de Navarra y de la diócesis de Pamplona. Recibió del obispo Tomás Muñoz el encargo de redactar un Inventario del Arte religioso de la diócesis de Pamplona. El trabajo se publicó en el Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra y en el Boletín Oficial Eclesiástico. Escribió en revistas y periódicos artículos sobre el arte navarro. También escribió dos libros: La escultura religiosa y bellas artes en navarra durante la época del renacimiento en 1935; obra premiada por el Patronato de la Biblioteca Olave y El arte románico en Navarra en 1936, los dos libros los escribió siendo párroco de Peralta. Falleció en Pamplona el 7 de enero de 1941.*

Fuente: [http://www.enciclopedianavarra.com/?page\\_id=5683](http://www.enciclopedianavarra.com/?page_id=5683)



***Angel Daban y Vallejo***, nació en Barcelona el 9 de abril de 1879, hijo de Antonio Daban Ramírez de Arellano, Teniente General, Capitán General de Puerto Rico, Director General de la Guardia Civil, Senador, y de María del Rosario Vallejo Teruel. Casó con Pilar Ruiz de Bucesta y Cruzat, nacida en Peralta el 13 de octubre de 1883. Estudió en Puerto Rico y Madrid. Abogado. Oficial Letrado de la Secretaría del Congreso de los Diputados. Director general de Enseñanza. Gracias a sus gestiones en Madrid, se le otorgó a Peralta una subvención importante para hacer las Escuelas Nacionales. El ayuntamiento le dedicó una calle. Falleció el 4 de septiembre de 1935 en Peralta.

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

SECRETARIA

N.º cronológico 8920

N.º 44 de 1902

EXPEDIENTE PERSONAL DEL COLEGIADO

Don *Angel Daban y Vallejo*

EXTRACTO

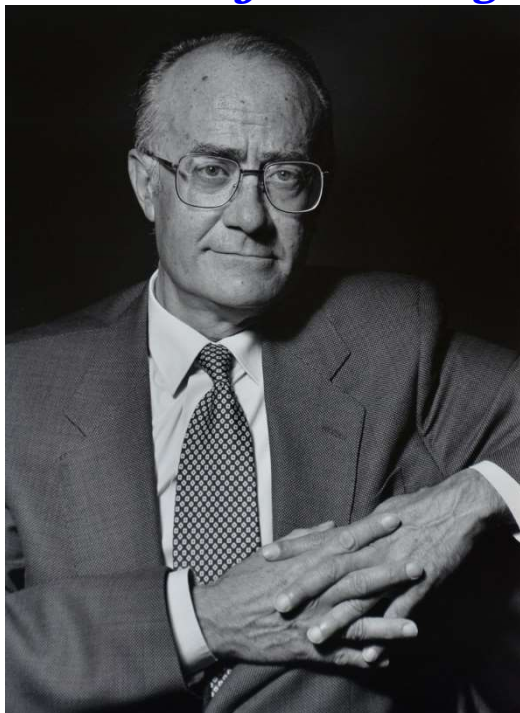
Incorporación en *12* de *Setiembre* de *1902*

Inscripción al folio *71* del libro *12* de incorporaciones.

Aprobada en Junta de Gobierno de *22* de *Setiembre*  
de *1902*

Eliminado en \_\_\_\_\_ por \_\_\_\_\_

*Francisco Javier Delgado Barrio*, (Barbastro, Huesca, 21 de octubre de 1932) hijo del peraltes



*Mario Delgado Irigaray y de Eugenia Barrio. Nació en Barbastro por circunstancias laborales del padre. Es un jurista español que ocupó la presidencia del tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial entre 1996 y 2001. Fue Magistrado del Tribunal Constitucional entre 2001 y 2012.*

*Hermano de Mario Delgado Barrio. Se casó con la peraltesa Mari Carmen Alfaro Basarte, nacida el 2 de enero de 1945, hija de Martín Alfaro Jiménez y de María Basarte Troyas.*

*Con una brillante trayectoria profesional y académica, Javier Delgado Barrio es especialista en la jurisdicción contencioso-administrativa. De carácter dialogante, logró ser elegido por unanimidad presidente del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Supremo. De espíritu conservador, consideró prioritario fortalecer la independencia del Poder Judicial, agilizar el funcionamiento de la Administración de Justicia y se mostró preocupado frente al aumento de la discrecionalidad del gobierno por razones de seguridad pública.*

*Finalizado su mandato, el 7 de noviembre de 2001 fue sustituido en las presidencias del Tribunal Supremo y del Consejo por el también conservador magistrado Francisco José Hernando. Fue nombrado magistrado del Tribunal Constitucional el 6 de noviembre de 2001, destino que ya había ocupado entre 1995 y 1996 por el Congreso de los Diputados a propuesta del Partido Popular. A pesar de que el periodo de nueve años para el que fue designado finalizó en 2010, continuó en el cargo hasta 2012, hasta que hubo acuerdo entre el*

*Partido Popular y el Partido Socialista en el Congreso para renovar el Constitucional. Ha escrito muchos artículos sobre jurisprudencia y un libro, " El control de la discrecionalidad del planteamiento político".*

*El 15 de junio de 2015, la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y la Fundación Pro Real Academia de Jurisprudencia y Legislación han entregado el Premio a la Excelencia en el Jurista a Francisco Javier Delgado Barrio.*

*Primer Doctor Honoris Causa por la Universidad Isabel I.*

*El 8 de septiembre de 2022. El Consejo de Gobierno y el Claustro de la Universidad Isabel I reconocen la trayectoria profesional como magistrado de Javier Delgado Barrio y su autoridad intelectual en las aportaciones doctrinales y jurisprudencias realizadas como especialista en la jurisdicción contencioso-administrativa y otros campos del Derecho público; así como sus aportaciones en la construcción del Estado de Derecho desde el ejemplo y el fomento de los valores de legalidad, diálogo y tolerancia y su vocación de servicio público en cuantos destinos y altas responsabilidades de Estado ha desempeñado.*

*Juan Ramón Armendáriz Barrios-MONTXO ARMENDARIZ, nace en Olleta el 27 de*



*enero de 1949. Hijo de Florencio Armendáriz Ojer, natural de Olleta y de Elisa Barrios Ros, nacida en Peralta.*

*Sus vacaciones veraniegas anuales en Peralta, el pueblo de su madre, le hacen descubrir el cine (en Olleta no existía) a los tres o cuatro años. De esa su primera sesión, acompañado por un primo, salió corriendo asustado. En 1987 volvió a pisar un cine en Peralta, el cine Azkoyen, invitado por Juan Mari Ezpeleta, para presentar la película “27 horas”, que se iba a proyectar en ese cine. El autor de obras maestras del cine español (y universal) como “Tasio” o “Secretos del corazón”, fue profesor de electrónica hasta 1979, momento en el que decide escribir, producir y dirigir su primer y multipremiado cortometraje: «Barregarriaren dantza (La danza de lo*

*gracioso)» -Premio Especial Calidad del Ministerio de Cultura-, al que siguieron “Ikusmena (Paisaje)” (1980), con fotografía de Javier Aguirresarobe y música de Alberto Iglesias; el capítulo II de la serie documental “Ikuska” (1982) sobre la Ribera Navarra; y el cortometraje documental “Nafarrako Ikazkinak (Carboneros de Navarra)” (1982), precedente directo de su alabada opera prima en el largometraje: “Tasio” (1984), producida por Elías Querejeta, sobre el trabajo precario rural y las condiciones vitales de sus gentes.*

*En sus siguientes obras, prosigue sus pasos de cronista generacional (siempre como guionista y director), mediante un cine neorrealista y de denuncia social –con gran sensibilidad humana-, dando voz a grupos sociales discriminados, a la juventud desencantada/perdida, o concienciando sobre temas como la migración, la soledad o las drogas, en títulos como la sobrecogedora “27 horas” (1986), también producida y co-escrita con Querejeta, protagonizada por Maribel Verdú, Martxelo Rubio y Antonio Banderas, que*



*obtuvo la Concha de Plata en el Festival Internacional de Cine de Donostia-San Sebastián, además de estar nominada a los Premios Goya (Mejor Película); “Las Cartas de Alou” (1990), Concha de Oro a la Mejor Película en el Festival Internacional de Cine de Donostia-San Sebastián y nominada a 8 Premios Goya (Armendáriz obtuvo su primer Goya al Mejor Guión y también estuvo nominado como Mejor Director); o “Historias del Kronen” (1995) con Juan Diego Botto y Jordi Mollà, presentada en la Sección Oficial del Festival de Cannes, basada en la novela homónima de José Ángel Mañas sobre la Generación X (o Generación Kronen), que se alzó con el Premio Goya al Mejor Guión Adaptado (segundo para Montxo Armendáriz*

*Enlace: [https://es.wikipedia.org/wiki/Montxo\\_Armend%C3%A1riz](https://es.wikipedia.org/wiki/Montxo_Armend%C3%A1riz)*



Anastasio, Tasio, es un niño que crece sano y feliz en un pueblo de la sierra de Urbasa, a la que su padre le ha enseñado a respetar, consumiendo solo lo necesario y cogiendo la mitad de lo que encuentra, para así no acabar con los recursos naturales. Desde los 8 años ha ayudado a su padre con las carboneras y a partir de los 14 ha trabajado en ellas para ganarse el sustento, además de conseguir algún dinerillo extra gracias a la caza furtiva y la venta de pieles.

Sus trapicheos y el negocio de las carboneras, que acaba por heredar, le permiten casarse con Paulina y formar una familia. Parientes y vecinos empiezan a abandonar los montes en busca del trabajo estable y el sueldo fijo que les promete la capital. Sin embargo Tasio prefiere el trabajo duro y la vida en el monte, en la más absoluta soledad, antes que perder su libertad personal.

ELÍAS QUEREJETA P.C. presenta "TASIO"  
 PATXI BISQUERT AMAIA LASA ISIDRO JOSÉ LOZANO NACHO MARTÍNEZ JOSÉ MARÍA ASÍN  
 Fotografía JOSÉ LUIS ALCÁINE Música ÁNGEL ILLARRAMENDI Montaje PABLO G. DEL AMO  
 Producción ELÍAS QUEREJETA Guión y Dirección MONTXO ARMENDÁRIZ



EXTRAS - Tráiler - Galería - Fichas - Filmografías IDIOMAS - Español

TASIO © 2005 Video Mercury Films SAU



- España • 1984 • 93 min. • Color
- Cert. Calificación por edades: 7784-C • Dep. Legal: VA-106-2017
- Edición, diseño y autoría: Divisa Home Video © 2017
- Registro E.A. Nº 821

C/ Los Astros, 2 - 47009 VALLADOLID - Telf: 983 363 363 - www.divisared.es

Reservados todos los derechos del productor y del propietario de la obra grabada. Prohibida la reproducción y cesión de uso del soporte y la utilización para ejecución pública, radiotelevisión y video comunitario.

